

En Villanueva de San Juan, siendo las catorce horas del día doce de junio del año dos mil diecinueve, se constituye en la Casa Consistorial, el Pleno del Ayuntamiento de esta Villa, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Reyes Verdugo, y la concurrencia al acto de los/as Sres/as. Concejales/as siguientes, D. Antonio Calderón Guerrero, D^a Ana López Ibáñez, D. Francisco Macho Morales, D^a M.^a Reyes Morales Linero y D^a Ana Fernández Aguilar, con la asistencia de la Secretaria D^a M^a José Martín Salas, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria oportunamente convocada para el día de la fecha, la cual tiene lugar en su primera convocatoria.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida constitución del Pleno, se abre el acto de orden de la expresada Presidencia, para tratar los asuntos que componen el orden del día.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Se celebra esta sesión en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 36.1, 80, 82 y 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 18 de noviembre de 1986, el artículo 47.2 del texto refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y el artículo 42.3 y 194 de la LO 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General.

Por el Sr. Alcalde-Presidente, se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna objeción al acta de la sesión extraordinaria celebrada el pasado día diez de junio del año dos mil diecinueve, distribuida con la convocatoria.

Con el voto a favor de los seis miembros presentes en el acto se considera aprobada dicha acta, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 18 de noviembre de 1986

Y no siendo otros los asuntos a tratar de orden de la expresada Presidencia, se levanta la sesión siendo las catorce horas y tres minutos del día al principio expresado, de lo cual la Secretaria que suscribe mediante la presente acta da fe.

El Alcalde en funciones ,

LA SECRETARIA,

F/ José Reyes Verdugo.

F/ M^a José Martín Salas.

_

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | jwH60EW13CtfnibyNUHTNw== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Jose Reyes Verdugo | Firmado | 17/06/2019 13:01:13 | |
| | Maria Jose Martin Salas | Firmado | 17/06/2019 12:59:37 | |
| Observaciones | | Página | 1/1 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jwH60EW13CtfnibyNUHTNw== | | | |